

Fecha:				
--------	--	--	--	--

Autorización general del cliente a tercero distinto del agente Información de la Cuenta Comitente

	Número de Cuenta Comitente		
	Titular de Cuenta Comitente		
en la cuenta mercados en	comitente nroa realizar con los activ n que actúa pudiendo realizar asimismo todo	DNI nro para vos que componen la cuenta, todo tipo de oper os los demos actos de administración que el a , incluyendo sin limitación operaciones tendier	raciones autorizadas por los autorizado considere conve-
cobertura co zadas por el		o cotizaciones de los activos mediante las moc	dalidades de contacto autori-
•		guna, por parte del autorizado, de efectuar retir	

La presente autorización no contempla la posibilidad alguna, por parte del autorizado, de efectuar retiro títulos valores, órdenes de pago o debito de títulos valores sobre la cuenta comitente. Se pondrá a disposición del Cliente a través de la página web oficial de la compañía la información respecto sobre sus inversiones, y sus estados de cuenta de saldos y movimientos y reportes de valorización (la misma puede ser mensual o diaria). Transcurrido cinco días de la mencionada publicación en la página web oficial de la compañía, sin que el cliente manifieste en forma fehaciente alguna impugnación, se tendrá como aprobado. La autorización incluye la consulta de la cuenta vía página web y la aprobación de las liquidaciones por la parte del autorizado.

El nivel de riesgo aceptado por el comitente es CONSERVADOR - MODERADO - AGRESIVO (marcar opción) para aquellas operaciones no incluidas en este nivel de riesgo el cliente deberá notificar a Bull Market Brokers SA ALYC en forma escrita para que pueda cursar las misma.

El cliente declara conocer, entender y estar de acuerdo de que las operaciones realizadas por el mismo o por su autorizado en el marco de la presente autorización, no aseguran el rendimiento de ningún tipo y cuantía ya que las inversiones están sujetas a las fluctuaciones de las condiciones y de los precios de mercado. Asimismo, en ningún caso se garantiza la protección del valor aportado a la cuenta comitente.

El cliente autoriza Bull Market Brokers SA ALYC a dejar los saldos disponibles para retirarlos cuando lo desee, para cancelar posibles gastos, o bien utilizarlos cuando se presente la oportunidad de inversión, que el personal idóneo o el comitente crea conveniente realizar. Asimismo, autoriza Bull Market Brokers SA a utilizar dichos saldos en el curso habitual de su negocio, manteniendo la disponibilidad de los mismos ante un requerimiento de retiro o reinversión del cliente, conforme lo establecido en el Artículo 8 Sección II Capitulo II Título VII de las Normas NT 2013 de la Comisión Nacional de Valores.

La presente autorización puede ser realizada por escrito, por correo electrónico y/o página web oficial de la compañía, siempre y cuando la CNV haya aprobado dicha modalidad para su confección. La autorización será vigente hasta tanto el cliente exprese su revocación y/o cancelación anticipada en forma escrita. Toda modificación posterior y/o revocación de la misma en caso de corresponder, así como también aquella documentación debidamente conservada, quedará a disposición de la CNV cuando así lo requiera.

Firma Titular	Firma CoTitular	Firma Autorizada	
DNI	DNI	DNI	
Fecha Fecha		Fecha	

